



España: avanza acuerdo para la regularización de migrantes

Posted on Enero 28, 2026

(Madrid) Inmigrantes extranjeros en condición de ilegalidad, podrán solicitar su regularización en España desde inicios de abril hasta el 30 de junio de este año, dijo hoy una fuente oficial.

Una iniciativa que surge a partir de un acuerdo entre el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), mayoritario en el Gobierno, y Podemos (de izquierda), y que beneficiará a cerca de medio millón de migrantes.

Saldrá como Real Decreto, para evitar su aprobación en el Congreso de Diputados, y servirá a quienes lleven cinco meses o más en España y no tengan antecedentes penales.

La portavoz del Gobierno y ministra de Seguridad Social, Migraciones e Inclusión, Elma Saiz, afirmó en entrevista al espacio La de la Uno de RTVE, que 'hoy se da el pistoletazo de salida' a un proceso 'complejo y muy trabajado'.

Explicó que desde que se hace la solicitud, habrá un plazo no mayor de 15 días para que sea admitida a trámite, con lo cual podrán trabajar en cualquier lugar de España.

'(...) la administración tiene que dar una respuesta ágil, eficaz, garantista y segura. Y, por eso, una vez que

se pueda tramitar a partir de primeros del mes de abril hasta el 30 de junio, la idea es que las solicitudes sean reconocidas en un tiempo absolutamente limitado, no más de tres meses', comentó Saíz.

El Maipo/PL